



Sindicato Argentino de Televisión
Telecomunicaciones, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos

VISTO: La solicitud realizada a la cámara ATVC en el marco de la continuidad de la negociación paritaria correspondiente al periodo 2023-2024 para en el ámbito del sector TIC, Video & Conectividad que incluyen los servicios de televisión por cable y telecomunicaciones, y;

CONSIDERANDO: que luego de mantener varias reuniones entre las partes, en las últimas horas el sector empresario ha realizado una nueva propuesta, y que con la misma hemos alcanzado un principio de entendimiento. Que dicha propuesta entendemos contiene las pautas mínimas necesarias para ponerla a consideración de los trabajadores y las trabajadoras para su aprobación. En tal sentido, a continuación, detallamos el contenido de la misma:

1. Se establece para el periodo Enero – Marzo 2024, un incremento salarial del 101% sobre todos los conceptos remunerativos y no remunerativos vigentes a junio 2023, según las siguientes pautas
 - a. 22% en el mes de Enero 2024
 - b. 41,5% en el mes de Febrero 2024
 - c. 37,5% en el mes de Marzo 2024

A los fines de una referencia práctica, el incremento salarial acordado, equivale también a un aumento acumulado del 54,59%, según las siguientes pautas:

- a. 11,89% en el mes de Enero 2024, sobre todos los conceptos remunerativos y no remunerativos vigentes a diciembre 2023
 - b. 20,05% en el mes de Febrero 2024 sobre todos los conceptos remunerativos y no remunerativos vigentes a Enero 2024
 - c. 15,09% en el mes de Marzo 2024 sobre todos los conceptos remunerativos y no remunerativos vigentes a Febrero 2024
2. Se establece que el aumento pactado tendrá carácter de asignación no remunerativa según el siguiente cronograma: a. El 22% de Enero 2024, hasta el 29 de Febrero de 2024, convirtiéndose en remunerativa a partir del 1ro de Marzo de 2024; b. El 41,5% de Febrero 2024, hasta el 31 de Marzo de 2024, convirtiéndose en remunerativa a partir del 1ro de Abril de 2024; c. El 37,5% de Marzo 2024, hasta el 30 de Abril de 2024, convirtiéndose en remunerativa a partir del 1ro de Mayo de 2024.
3. Adicionalmente las empresas abonarán un REFUERZO SALARIAL consistente una suma fija no remunerativa y por única vez equivalente al 10% neto sobre todos los conceptos remunerativos y no remunerativos vigentes a junio 2023.
4. Atento a que las partes han arribado a un entendimiento y por esta única vez, en virtud de la dispensa que efectúa el SATTSAID, se realizará de forma excepcional una retención equivalente al 50% del Artículo 123 y las empresas compensaran a los trabajadores con una gratificación extraordinaria equivalente a dicha retención, por un monto equivalente al 50% del incremento neto que cada trabajador y trabajadora debiera percibir por la aplicación porcentual establecida para los meses de Enero, Febrero y Marzo 2024.
5. Las empresas deben abonar el retroactivo del aumento correspondiente a los meses de Enero y Febrero 2024 y el REFUERZO SALARIAL pactado entre el 19 y el 22 de Marzo de 2024.
6. Ambas partes se comprometen a reunirse el jueves 4 de Abril a las 15 hs, para revisar el impacto económico del presente acuerdo y analizar la continuidad del periodo paritario.



Sindicato Argentino de Televisión
Telecomunicaciones, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos

Es por ello que:

**EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
DEL SINDICATO ARGENTINO DE TELEVISIÓN, TELECOMUNICACIONES,
SERVICIOS AUDIOVISUALES, INTERACTIVOS Y DE DATOS
RESUELVE:**

- 1) **Realizar Asambleas de Personal** en todas las empresas del sector TIC, Video & Conectividad que incluyen los servicios de televisión por cable y telecomunicaciones beneficiarios del CCT 223/75, con el fin de poner a consideración la propuesta salarial. Las mismas deberán realizarse hasta mañana jueves 14 de Marzo del corriente.
- 2) A medida que se realicen las asambleas, se deberá **comunicar al CDN** el resultado de las mismas antes de las 18:00 hs. del día de mañana jueves 14 de Marzo de 2024 con el fin de fijar la posición del SATTSAID.
- 3) **Informar a todos los trabajadores y las trabajadoras** de la presente resolución y **difundir** a través de los medios de comunicación que dispone el SATTSAID

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de Marzo de 2024

[Signatures]

ALFREDO VALENTE
PROSECRETARIO DE INTERIOR
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

GRACIELA GREGORUCCI
PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

ANDRÉ MORALES
PROSECRETARIO GENERAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

GUSTAVO BELLINGERI
SECRETARIO GREMIAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

SERGIO SANABRIA
SECRETARIO DE TÉCNICA Y ESTADÍSTICA
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

GUILERMO FERRERIO GARCÍA
PROSECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

HUGO MEDINA
SEC. GENERAL ADJUNTO
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

CARLOS HORACIO ARRECEYGOR
SECRETARIO GENERAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

MARIANELA DEL
Secretaria de la Mujer y la Familia
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

CLAUDIO MAIDANA
VOCAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

HORACIO DRI
SECRETARIO DE INTERIOR
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

PABLO STORINO
PROSECRETARIO GREMIAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

CARLOS BRITES
SECRETARIO DE ACTAS
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

ROBERTO ARIEL CLERF
VOCAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

JULIO BARRIOS
SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSION
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

MARCELO ABBONCO
SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

GABRIEL SAN JUAN
PROSEC. DE ACCION SOCIAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

ALFREDO ALLASIA
SEC. DE SEGURIDAD E HIGIENE
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

SUSANA BENITEZ
SECRETARIA DE CAPACITACION
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

GERARDO GONZÁLEZ
SEC. DE RELACIONES INTERNACIONALES
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

OSVALDO DANIEL FRASSONI
SECRETARIO DE FINANZAS
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

RUBEN DARIO AGUIAR
PROSECRETARIO DE FINKIZAS
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

SANDRA YAMILA FERNANDEZ
PROSEC. DE PRENSA Y DIFUSION
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

MARIANA VICENT
SECRETARIA DE CULTURA
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

MARCELO MARTINEZ
VOCAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

ALDO BRAVO
SECRETARIO DE ACCION SOCIAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

RUBEN MEDINA
SEC. DE TURISMO Y VIVIENDA
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

MARCELO APARICIO
SECRETARIO DE ORGANIZACION
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos